



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	68.113
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-PA-11
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicatoria:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estadística y cálculo numérico, curso 2º, Grado en Ingeniería Mecánica; Estadística, curso 2º, Grado en Ingeniería Informática
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las9h horas, del día4 deSeptiembre.....de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 68 convocado por Resolución Rectoral de **5 de julio de 2023** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a	Nuria Reguera López	<input type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a	Isaías Alonso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Ana Lorente Marín	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Antonio Manzano Rodríguez	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a	M. Begoña Torres Cabrera	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA
MARIA BEGOÑA - 09312069J el
día 06/09/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/la Presidente/a,

REGUERA
LOPEZ NURIA
- 13146246K

Firmado digitalmente
por REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K
Fecha: 2023.09.06
10:43:56 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 3.5 puntos/año	35
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 2.5 puntos/año	25
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos/año	5

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	10 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 0.2 puntos/crédito	4
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos/crédito	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos/crédito	2
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0.01 puntos/crédito	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0.2 puntos/item	2





BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		20 puntos
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 9 puntos por título de doctor 1 punto por Mención internacional	10
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: Máster en Matemáticas: 1.5 /Máster Máster en materia relacionada con Matemáticas: 1 /Máster Otros: hasta 0.5/Máster (otros)	2
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: hasta 1 punto	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/titulación en Matemáticas o muy relacionada con Matemáticas	2
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 0.5 puntos/titulación relacionada con Matemáticas	1
	Becas Criterios de aplicación del mismo: De colaboración: 0.05 puntos/beca Predoctoral: 0.25 puntos/año Postdoctoral: 0.5 puntos /año	1
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año de estancia de investigación en el extranjero	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos/30 horas	2

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas de Matemáticas: 1.5/ítem Publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas afines: 1.2/ítem Publicaciones de investigación en revistas indexadas de otras áreas: 0.05/ítem Otras publicaciones con indicios de calidad: 0.01/ítem Proyectos docentes o de investigación: hasta 0.5 Contribuciones a congresos: 0.1 Otros; hasta 0.25	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	8
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	8



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. *Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.*
2. *La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:*
 - c) *En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecue a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.*
 3. *Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.*
4. *Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.*

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
HERNANDO GIL, JORGE	No superar el umbral mínimo para la contratación



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. DÍEZ-LABÍN GÁZQUEZ, ÁLVARO	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	22.50
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	17.50
Otra experiencia profesional (Años)	5.00
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	4.00
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4.00
Docencia en títulos propios universitarios	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
Otros cursos impartidos	-
Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	2.27
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
Másteres	1.50
Cursos de doctorado y posgrados	-
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
Premios titulación y otras distinciones	-
Becas	-
Estancias en el extranjero	-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.02
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	0.50
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	29.27



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO N° 68 PLAZA 68.113

CONCURSANTE: D. HERNANDO GIL, JORGE	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	1.29
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	1.29
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	0.00
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
Docencia en títulos propios universitarios	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
Otros cursos impartidos	-
Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	1.90
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
Másteres	1.00
Cursos de doctorado y posgrados	-
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
Premios titulación y otras distinciones	-
Becas	0.15
Estancias en el extranjero	-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	-
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	0.50
Otros méritos	0.50
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	3.69





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	D. DÍEZ-LABÍN GÁZQUEZ, ÁLVARO	29.27
2º	D. HERNANDO GIL, JORGE	3.69
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA
MARIA BEGOÑA - 09312069J
el día 06/09/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA LOPEZ Firmado digitalmente por
NURIA - REGUERA LOPEZ NURIA -
13146246K 13146246K
Fecha: 2023.09.06 11:01:35
+02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	68.113
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-PA-11
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estadística y cálculo numérico, curso 2º, Grado en Ingeniería Mecánica; Estadística, curso 2º, Grado en Ingeniería Informática
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. DÍEZ-LABÍN GÁZQUEZ, ÁLVARO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.....4..... deSeptiembre..... de 2023

El Presidente,

REGUERA
LOPEZ NURIA
- 13146246K

Firmado digitalmente
por REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K
Fecha: 2023.09.06
11:01:48 +02'00'

Fdo. Nuria Reguera López,



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	68.113
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-PA-11
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estadística y cálculo numérico, curso 2º, Grado en Ingeniería Mecánica; Estadística, curso 2º, Grado en Ingeniería Informática
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las.....9h horas, del día4..... deSeptiembrede 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./a
2º	D./a
3º	D./a
4º	D./a

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a4..... deSeptiembre de 2023

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA
MARIA BEGOÑA - 09312069J
el día 06/09/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA
LOPEZ NURIA
- 13146246K

Firmado digitalmente
por REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K
Fecha: 2023.09.06
11:02:04 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.113

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	68.113
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	MAT-MAT-PA-11
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	3 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estadística y cálculo numérico, curso 2º, Grado en Ingeniería Mecánica; Estadística, curso 2º, Grado en Ingeniería Informática
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a4..... deSeptiembre..... de 2023

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA
MARIA BEGOÑA - 09312069J
el día 06/09/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA
LOPEZ NURIA
- 13146246K

Firmado digitalmente
por REGUERA LOPEZ
NURIA - 13146246K
Fecha: 2023.09.06
11:02:29 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 22:58:33
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-09-2023 13:49:46
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 10:43:56
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:01:35
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:01:48
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:02:04
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:02:29
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:00:03
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:01:36
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:02:42